

Propuesta de Dimensiones de la Responsabilidad Social Empresarial para la Empresa de Interfaz Consultores UPR S.U.R.L.

Maidelyn Díaz Pérez. Universidad de la Habana / Consultor MIPYME Consultores UPR S.R.U.L Lennalore2011@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-7103-6938>

Daniel Negrín Reyes. Administrador. MIPYME Consultores UPR S.R.U.L daniel.negrin@upr.edu.cu <https://orcid.org/0000-0001-6630-6764>

Dr.C. Maricela González Pérez. Universidad de Pinar del Río Hermanos Saiz Montes de Oca / Representante del Socio maricela@upr.edu.cu <https://orcid.org/0000-0003-2617-5370>

MsC. Raudel Giráldez Reyes. Universidad de Pinar del Río / Consultor MIPYME Consultores UPR S.R.U.L giraldez@upr.edu.cu

MsC. Reinaldo J. Rodríguez Font. Universidad de Pinar del Río / Consultor MIPYME Consultores UPR S.R.U.L rjfont@upr.edu.cu

Resumen

Una empresa socialmente responsable es una organización que adopta prácticas éticas y sostenibles en toda su cadena de producción, bienes, servicios y comercialización, logrando un equilibrio que les permite, no solo incrementar su rentabilidad financiera, sino también disminuir sus impactos negativos con el medio ambiente, la sociedad y la economía. La Responsabilidad Social Empresarial puede considerarse como un motor de impulso y de transformación social positiva y estrechamente vinculada al objeto social de la empresa. En el marco empresarial está regulada por un Decreto-Ley, no obstante, a ello muy pocas MIPYMES del país lo han conceptualizado y desarrollado como un eje que la empresa debe planificar, proyectar, gestionar y controlar. A partir de esta carencia y del problema que causa esta situación, la presente investigación se enfoca en introducir la nueva perspectiva de RSE en la empresa de interfaz MIPYME Consultores UPR de la Universidad de Pinar del Río para la definición de sus dimensiones de trabajo y elaboración de sus principales subprogramas sociales de intervención.

Palabras claves: Responsabilidad Social Empresarial, empresa socialmente responsable, responsabilidad social, dimensiones de la responsabilidad social empresarial.

Introducción

Aunque el concepto de responsabilidad social surgió en el pasado siglo, su presencia en la historia de la humanidad se conoce desde tiempos más remotos. La conducta responsable en actividades de intercambio y comercio han existido desde tiempos inmemoriales. Los arqueólogos, por ejemplo, han descubierto disímiles artefactos que indican que las actividades comerciales solían estar sujetas a reglas detalladas y complejas, así como a códigos éticos. De lo que se infiere, que la ética en la producción y el comercio ha estado implícita de diversas formas durante el desarrollo histórico de la humanidad.

Pero no fue hasta finales del siglo XIX, durante el estallido de la Revolución Industrial, que su conceptualización comenzó a germinar de manera formal. Esta primera etapa se conoce como la época empresarial. La segunda etapa, se inició con la Gran Depresión, una crisis económica y social que generó una reformulación de la filosofía empresarial. Posteriormente, durante las décadas de 1960 y 1970, tuvo un significativo protagonismo la responsabilidad social, producto a diversos cambios sociales, caracterizando así la época del activismo social. Mientras, la última etapa, nombrada la época de conciencia social contemporánea, se inició en la década de 1980 y aún continúa hasta la actualidad, constituyendo la etapa de mayor desarrollo en términos de responsabilidad y desarrollo sostenible.

Tradicionalmente, la responsabilidad social empresarial (RSE) se ha clasificado en diferentes tipos: ambiental, económica, filantrópica, ética. Lo que implica, la consideración y gestión de los impactos sociales, ambientales y éticos de las operaciones y servicios que se realizan, para poder lograr contribuir de manera positiva a la sociedad y al medio ambiente en el que operan las referidas empresas. Archie Carroll fue el creador de la Pirámide de RSE, describiendo la misma en cuatro partes. Para este investigador, una empresa es socialmente responsable cuando puede satisfacer las expectativas económicas, legales, éticas y filantrópicas

demandadas por la sociedad en un momento determinado (Carroll, 2016). Esta pirámide de la RSE es un marco que describe las dimensiones claves para el buen funcionamiento y éxito de una empresa: económica, legal, ética y filantrópica.

Desde otra perspectiva, una buena estrategia activa de RSE puede contribuir a impulsores claves del negocio como son:

- Atraer y retener fuerza de trabajo capacitada, así como lograr su mayor productividad.
- Realzar el renombre de la empresa y sus marcas.
- Brindar acceso a capital de inversión.
- Lograr mayor eficiencia operativa.
- Mitigar riesgos.
- Penetrar nuevos mercados.
- Conservar recursos naturales y reducir gastos operativos.
- Otorgarle una Licencia Social para operar.

Desde esta dimensión se comienza a introducir el enfoque de sostenibilidad dentro de este contexto. Una empresa socialmente responsable es una organización que adopta prácticas éticas y sostenibles en toda su cadena de producción, bienes, servicios y comercialización, logrando un equilibrio que les permita, no solo incrementar su rentabilidad financiera, sino también disminuir sus impactos negativos con el medio ambiente, la sociedad y la economía.

Por ello, es tan necesario que las empresas tengan un enfoque holístico y equilibrado basado en los tres pilares de la sostenibilidad social, ambiental y económico. Ya que son la base para operar un modelo de negocio que incluya la dimensión de la RSE como parte de la sostenibilidad empresarial.

Por otra parte, la responsabilidad social debe ser comprendida como una forma de innovación social, en donde todos los actores sociales de un territorio se "responsabilicen" de los impactos (positivos y negativos) que generan de manera diaria en la sociedad y el medioambiente. La responsabilidad social es, entonces, un medio o uno de los muchos caminos que existen para lograr el desarrollo sostenible (Villafán Viales, 2020). Se concibe como una categoría aglutinadora de

todos los componentes que deben inspirar el perfeccionamiento empresarial, enfatizando en el vínculo empresa-entorno.

Desde esta arista, el entorno no es un espacio abstracto e indiferenciado sino es un actor fundamental de desarrollo, integrado no solo por el medio físico sino por los actores sociales y sus organizaciones, las instituciones locales, las cuales además del capital económico y financiero incorporan las diferentes dimensiones del capital humano, el capital social e institucional y el capital natural.

Hoy en día el concepto y la práctica de la RSE son asumidos por buena parte de las empresas líder del mundo desarrollado, asociaciones empresariales e industriales, gobiernos y organismos multinacionales. Pero también este enfoque y praxis se ha extendido con gran fuerza a países en vías de desarrollo, e incluso aplica no solo para las empresas de alta tecnología y grandes inversiones también ha sido incorporado por pequeñas y medianas empresas.

En el caso de Cuba, muchos académicos y políticos cubanos consideran que la "economía socialista" implica y supera la RSE del capitalismo, en tanto es un esfuerzo colectivo, acumulativo y de nivel macro, más allá de la empresa en sí. Para reflejar el compromiso de la empresa socialista y las cooperativas con sus trabajadores y con la sociedad, se han empleado otros términos y conceptos a través del tiempo, como: atención al hombre, espíritu colectivo, trabajo voluntario, solidaridad, inversión social y apoyo a la comunidad; donde se puede incluir también las acciones de la responsabilidad social comunitaria (Rojas, Rovira, González Fernández-Larrea y Mirabal, 2020).

Hasta hace unos años la sostenibilidad empresarial, vista como parte del modelo de negocio de la empresa, sea estatal, cooperativa o privada, que goce de autonomía y practique responsabilidad social, no se ha visto descrito antes; sin embargo, el enfoque actual de la RSE ha estado implícita en toda la etapa socialista cubana. En Cuba valores como la solidaridad y la transparencia, subyacen la naturaleza del sistema empresarial estatal.

En este sentido, la RSE se asienta en los propios valores que sostiene la economía socialista y en los compromisos de la empresa estatal socialista de garantizar la participación de los trabajadores en la dirección de la entidad como dueños de los

medios de producción, en el mejoramiento de sus condiciones de trabajo, en la evaluación del nivel de satisfacción de estos y en la elevación de sus conocimientos técnicos y culturales (Nogueira, Mirabal y Rodríguez, 2023; (Betancourt Abio, 2016; Mirabal González et al., 2022; Rojas Valdés et al., 2020).

Todo esto repercute en una mayor rentabilidad a corto y largo plazos y a colocar a la empresa en una senda hacia el crecimiento sostenible (Rodríguez, 2019). La RSE es una inversión con miras al presente y al futuro de la empresa (Peña, 2018). Según Peña Castellanos (2013, 2016), si bien la RSE no es una vía alternativa de acción del modelo global de acumulación y sus externalidades (sociales, económicas y medio-ambientales) están mucho más allá de su alcance, no obstante, la RSE puede ayudar mucho a la acción empresarial en los contextos políticos y sociales donde el valor del ser humano prevalece por encima de cualquier otro criterio de eficiencia y ganancia (Peña, 2011; 2010).

Es importante adicionar que el tejido económico en la base tiene en las empresas cubanas un actor fundamental, y de ellas, se espera una mayor responsabilidad social (Soto Alemán, 2016, 2020). La misma autora argumenta que los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el año 2017 en Cuba, declaran que la empresa estatal es el eslabón fundamental de la economía. Y, en varios acápite se hace alusión a la responsabilidad social de estas y al vínculo necesario entre la empresa, el territorio y la sociedad.

En resumen, como bien plantea Betancourt Abio (2016), la RSE ha estado implícita en toda la etapa socialista cubana como parte de la esencia humanista del proceso revolucionario, el que desde sus inicios encaminó al sistema empresarial a asumir una responsabilidad con la sociedad en diferentes ámbitos de la vida económica y social, los que son apreciables a través del compromiso y los aportes realizados de manera sistemática con el Estado y la propia sociedad.

La RSE puede considerarse como un motor de impulso y de transformación social positiva y estrechamente vinculada al objeto social de la empresa, por ello, la RSE en el marco empresarial y en específico, en el ámbito de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) está regulada por el Decreto-Ley 88 del 2024 sobre las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas donde en su Sección Tercera del

Capital Social describe en su artículo 23 que... “el capital social de las MIPYMES se determina en sus estatutos sociales y se constituye por las aportaciones que realizan los socios, quienes asumen la totalidad de las participaciones sociales”.

No obstante, a pesar de que está regulado oficialmente por los máximos órganos legales nacionales, existen pocos ejemplos de su implementación (Menéndez, Torres y González, 2024; Nogueira, Mirabal y Rodríguez, 2023; Mirabal González, Lorenzo, Marín de León, Barrios y Ramos Armenteros, 2022).

Mayoritariamente, muy pocas MIPYMES del país lo han conceptualizado y desarrollado como un eje y programa que la empresa debe planificar, proyectar, gestionar y controlar. A partir de esta carencia y del problema que causa esta situación, la presente investigación se enfoca en introducir la nueva perspectiva de RSE en la empresa de interfaz MIPYME Consultores UPR de la Universidad de Pinar del Río para la definición de sus dimensiones de trabajo y elaboración de sus principales subprogramas sociales de intervención.

Materiales y métodos

La investigación utilizó métodos y técnicas para el análisis, la inducción, deducción y síntesis de los principales conceptos y enfoques asociados a la RSE, junto al método histórico lógico. Se realizó un profundo y detallado análisis documental, consultando fuentes bibliográficas nacionales e internacionales de los últimos años sobre el tema. El análisis documental, la revisión y la síntesis fue ampliamente utilizados también para comprender el marco jurídico nacional y las diferentes características que definen a la RSE en el país.

Resultados

La mediana empresa Consultores UPR como sociedad mercantil bajo la forma de Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada Consultores UPR S.U.R.L, es una MIPYME estatal creada el 26 de enero del 2022 en el registro de sociedades mercantiles (tomo I, folio 281, hoja 29) según consta en la escritura pública notarial nº81 de la provincia de Pinar del Río.

Consultores UPR SURL con la apertura de sus operaciones comerciales el 9 de marzo del 2022 como una mediana empresa estatal, fue calificada como pionera en

el Ministerio de Educación Superior constituyendo la Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca” su único Socio.

Desde finales del año 2023 Consultores UPR SURL tiene la condición de sociedad INTERFACE. Y está asociada a la Cámara de Comercio de Cuba mediante el acuerdo 341 del 21 de junio del año 2024.

La Misión de Consultores UPR SURL es: “ayudamos a las organizaciones empresariales a identificar, enfrentar y superar desafíos para lograr sus objetivos”.

Y su Visión: *Nos hemos convertido en la consultoría de empresa más reconocida en nuestro campo de actuación, a la vez que construimos relaciones sólidas y estables con nuestros clientes y capacitamos a nuestros profesionales para desarrollarse en un entorno de máxima exigencia, ética y honestidad.*

Consultores UPR S.U.R.L comprende dentro de su **objeto social**:

- ✓ Brindar servicios de contabilidad, teneduría de libros, auditoría, consultoría fiscal;
- ✓ Brindar servicios de arquitectura e ingeniería relacionados con diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y paisajista,
- ✓ Elaboración y gestión de proyectos en las diferentes ramas de las ingenierías, así como estudios geofísicos, geológicos, sismográficos y geodésicos.
- ✓ Brindar servicios de actividades conexas de consultoría técnica, ensayos y análisis técnicos, así como de investigaciones y desarrollo experimental.
- ✓ Brindar servicios de publicidad, estudios de mercado y encuestas de opinión.
- ✓ Brindar servicios de actividades especializadas de diseño gráfico.
- ✓ Brindar servicios de agencia de cobros y de calificación crediticia.
- ✓ Brindar servicios de actividades profesionales, científicas y técnicas y de servicio de apoyo a las empresas (NCP), entre las que se encuentran las actividades de traducción e interpretación de documentos, consultorías de seguridad, agronomía, ambiental y otras.
- ✓ Organizar y gestionar convenciones y exposiciones comerciales.
- ✓ Brindar servicios de fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo de oficina.

- ✓ Arrendar espacios.
- ✓ Brindar servicios de actividades de programación informática, actividades de consultoría de informática y de gestión de instalaciones informáticas.
- ✓ Brindar servicios de información, procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas.

La pertinencia de las líneas de servicios según el objeto social y la misión de la empresa, se corresponden con la prestación de servicios científico técnicos, asesorías, consultorías, estudios de factibilidad, transferencias de tecnologías etc., a partir de las potencialidades del claustro de profesores e investigadores de la Universidad de Pinar del Río y de otros profesionales de la provincia y del país con amplios conocimientos y competencias que les permiten dar respuesta a las demandas realizadas por los territorios y la sociedad a la empresa Consultores UPR (González, Barrios y Negrín,2023).

Caso de estudio: Programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de la MiPyME Consultores UPR S.U.R.L.

Consultores UPR S.U.R.L. asume la RSE según lo dispuesto en el Decreto-Ley 88 del 2024 y como establece la norma ISO 26000:2010. Se percibe como una contribución activa y voluntaria de la empresa con el mejoramiento social, económico y ambiental de su entorno. Constituyendo un compromiso de la empresa, operar de manera ética, sostenible y responsable con sus trabajadores, clientes, proveedores y entorno.

La norma ISO 26000:2010 es una guía internacional que, con un carácter voluntario, ofrece directrices sobre los principios y asuntos que subyacen en la RSE. Esta ISO define 7 materias fundamentales para la gestión de la RSE: derechos humanos, prácticas laborales, gobernabilidad, medio ambiente, prácticas justas de operación, asuntos de consumidores, participación activa y desarrollo de la comunidad, tal y como refieren en su publicación Raufflet, Lozano, Barrera, & García (2012).

Desde esta perspectiva, Consultores UPR S.U.R.L. asume principios claves, que son básicos para maximizar su contribución social según la ISO 26000:2010:

- a) Rendición de cuentas: Se reconoce la rendición de cuentas sobre los impactos económicos, sociales y ambientales de las acciones asociadas a los diferentes servicios de la empresa. Esto implica asumir la responsabilidad por los impactos negativos y comprometerse a tomar las medidas necesarias para repararlos y evitar su repetición.
- b) Transparencia: Se exige la transparencia en todas las actividades que puedan constituir una amenaza o afecten a la sociedad y al medio ambiente. La empresa proporcionará toda la información requerida por las partes interesadas de manera accesible y comprensible. Pero, este principio excluye la publicación de información de datos personales, información protegida por derechos de propiedad intelectual o información que pueda violar obligaciones legales contraídas por la empresa.
- c) Comportamiento ético: La empresa sostiene valores éticos en el desarrollo de todas sus funciones y operaciones, tales como la honestidad, equidad e integridad, que le permiten tener un impacto verdaderamente positivo en el desarrollo sostenible de su entorno. La empresa Consultores UPR bajo este principio no busca únicamente el beneficio lucrativo y económico en sus servicios, sino también maximizar los impactos positivos en todos los ámbitos de la sociedad.
- d) Respeto a los intereses de las partes interesadas: La empresa respeta y atiende los intereses y requerimientos de las partes interesadas. La empresa no solo se centra en los intereses de sus propietarios, existen otros actores o partes interesadas que no forman parte de la empresa, pero tienen necesidades e intereses legítimos que pueden verse afectados por las actividades de la empresa. Por ello, esta empresa tiene en cuenta al operar y tomar decisiones, a estos grupos de interés.
- e) Respeto al principio de legalidad: La empresa reconoce el principio de legalidad o supremacía del derecho, lo cual implica reconocer que ninguna persona u organización tiene el poder de actuar al margen de la ley. En el contexto de la RSE, el respeto al principio de legalidad significa que la empresa debe acatar y cumplir las leyes y regulaciones aplicables, tomando

las medidas necesarias para mantenerse actualizada y cumplir con la legislación vigente en materia de RSE en el país.

- f) Respeto a la normativa internacional de comportamiento: Más allá del cumplimiento de las leyes del país, se respeta la normativa internacional de conducta, incluyendo los aspectos sociales y medioambientales.
- g) Respeto a los derechos humanos: La empresa garantiza el respeto a los derechos humanos en su ámbito de actuación, ya sea debido a un vacío legal o cualquier práctica inadecuada, la empresa en todo momento respeta y protege los derechos de sus trabajadores y de su entorno.

Y se comparte de igual manera, con los Principios CERES establecidos a nivel internacional (Chiriboga y Pozo, 2023): Proteger la biosfera, Uso sustentable de los recursos naturales, Reducción de residuos y disposición de estos, Conservación de la energía, Reducción de riesgos, Producción y servicios seguros, Restauración del ambiente, Reporte a los grupos de interés sobre los asuntos que los afecten, Demostración de un compromiso con el ambiente en la gestión y el consejo directivo, y reportes ambientales.

Esta propuesta también tiene implícita el cumplimiento de los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 planteados por las Naciones Unidas (2021), relacionados con la RSE. Por ejemplo:

- *ODS 8- Trabajo decente y crecimiento económico*

Metas del objetivo 8

8.1 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad, la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas, las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.2 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre

modalidades de Consumo y Producción Sostenible, empezando por los países desarrollados.

8.3 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.4 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.5 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

8.6 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

- *ODS 12- Producción y consumo responsables*

Metas del objetivo 12

12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a

la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Premisas para la gestión de la RSE en Consultores UPR S.U.R.L.

1. Tener el código de ética de la empresa que contemple los principios éticos que deben cumplir los trabajadores para garantizar una actuación y conducta responsable con la empresa y con sus clientes, demás trabajadores y su entorno.
2. Incluir dentro de todos los contratos jurídicos de la empresa la responsabilidad social del trabajador y la empresa con sus servicios y el entorno.
3. Disponer de un presupuesto social que garantice el cumplimiento de los compromisos sociales de la empresa con sus trabajadores y su entorno.
4. Conocer las principales necesidades sociales de los trabajadores de la empresa y sus familias, así como disponer de mecanismo de

retroalimentación que contribuyan a una adecuada comunicación entre todas las partes.

5. Saber las prioridades sociales del entorno de la empresa, principalmente de sus actores más vulnerables; así como disponer de canales oficiales para la comunicación y retroalimentación con el entorno.

Niveles de responsabilidad social de Consultores UPR S.U.R.L.

La acción social responsable integral implica definir el alcance que la empresa tendrá en relación a las diversas necesidades, expectativas y valores que conforman la identidad y actividad de las personas y sociedades con las que interactúa. De esta manera los niveles de responsabilidad pueden comprenderse y agruparse de diferentes maneras. En este caso, Consultores UPR asume para el cumplimiento de sus principales principios y premisas diferentes niveles de responsabilidades sociales que le facilitan su cumplimiento, por ejemplo:

- ✓ En su *dimensión económica interna*, la responsabilidad de la empresa se centra en la generación y distribución del valor agregado entre empleados y accionista, considerando tanto las condiciones del mercado como la equidad y la justicia. Se espera que la empresa genere ganancias y se mantenga sólida y próspera, garantizando así la sostenibilidad de la empresa.
- ✓ En su *dimensión económica externa*, implica la generación y distribución de bienes y servicios útiles y rentables para el entorno, además de contribuir a través de impuestos al bien común de la sociedad.
- ✓ En su *dimensión social interna*, implica el apoyo a directivos, empleados y su entorno en el fomento de la calidad de vida laboral, así como en el desarrollo integral y pleno de sus vidas.
- ✓ En su *dimensión sociocultural y política externa*, implica llevar a cabo acciones y contribuciones individuales y colectivas seleccionadas para contribuir con tiempo y recursos a la creación de condiciones que permitan y fomenten la expansión del espíritu empresarial y el desarrollo del entorno, creando así un entorno de mercado favorable para su negocio.

- ✓ En su *dimensión ecológica interna*, implica asumir la responsabilidad total de las repercusiones ambientales de los procesos, servicios, productos y subproductos de la empresa, y, por lo tanto, prevenir y remediar los daños que puedan causar.
- ✓ En su *dimensión ecológica externa*, conlleva la realización de acciones específicas para contribuir a la preservación y mejora del patrimonio ecológico común en beneficio de la sociedad actual y futura.

Dimensiones de actuación de la RSE por parte de Consultores UPR S.U.R.L.

Consultores UPR S.U.R.L. asume las cuatro áreas estratégicas que determinan la RSE en una microempresa según un amplio estudio realizado por el Centro de Filantropía Mexicana (CEMEFI) publicado en el año 2019. Y, donde a su vez, cada área estratégica tiene implícita varias dimensiones de actuación social que de forma holística contribuyen a la RSE de una organización u empresa (CEMEFI, 2019).

1. *Calidad de vida en la empresa*: se refiere a la percepción que tienen los empleados de una organización sobre su nivel de satisfacción o insatisfacción con respecto al entorno laboral en el que se desempeñan. Se infiere, que esta percepción influye de manera significativa en la evaluación del bienestar y desarrollo que estas condiciones generan en los recursos humanos. Cuando esta percepción es negativa, en general, tiene un impacto en el funcionamiento óptimo de la empresa.
 - *Derechos humanos.*
 - *Relaciones laborales.*
 - *Seguridad e higiene.*
 - *Clima organizacional.*
2. *Ética empresarial*: orienta la acción humana en un sentido racional, es decir, se pretende que se opere de forma racional. Dicho saber ético tiene fundamentalmente dos modos: el primero, es la forja de carácter con el que se busca aprender a tomar decisiones prudentes; y el segundo es la toma de decisiones moralmente justas, relacionado con el respeto de los derechos humanos desde una moral crítica.

- *Gobierno corporativo.*
 - *Cumplimiento de normas.*
 - *Trabajo justo.*
 - *Prevención de negocios ilícitos.*
3. *Vinculación con la comunidad:* busca promover mecanismos de participación colaboración e intercambio con el entorno. Esta área de actuación trabaja la coordinación entre diferentes comunidades, sectores, organizaciones de la sociedad civil e incluso con instituciones gubernamentales.
- *Atención a grupos de interés.*
 - *Atención a grupos vulnerables.*
4. *Preservación del medio ambiente:* Es medular para todos proteger los recursos naturales, y mantener un fuerte compromiso en todos los servicios y productos que se desarrollen por la empresa, de reducir los efectos del cambio climático y el calentamiento global, contribuyendo a un planeta más sostenible y sustentable.
- *Contaminación.*
 - *Ahorro de energía.*
 - *Recursos naturales.*

Planificación de la gestión social empresarial en Consultores UPR S.U.R.L.

Una pertinente gestión de la planificación social empresarial de Consultores UPR implica una óptima definición de los subprogramas sociales que desarrollará la empresa, su adecuada definición y alcance, junto a la definición y establecimiento del presupuesto social que la respaldará, además del análisis integral de los impactos (favorables y desfavorables) generados por las acciones sociales realizadas por la empresa en periodos de tiempo determinados.

Al respecto, se identificaron un conjunto de subprogramas sociales que responden en alguna medida a las principales necesidades sociales identificadas, a partir del diagnóstico del contexto. Cada uno de estos subprogramas trabajan necesidades sociales relacionadas con las diferentes áreas de actuación y dimensiones de la

empresa, y su entorno. Lo cual conllevará al desarrollo de acciones que garantizarán la satisfacción de determinadas necesidades sociales tanto de los trabajadores de la empresa, sus directivos y su entorno.

Definición de los subprogramas sociales de Consultores UPR S.U.R.L.

La primera dimensión del ámbito de actuación de la RSE de Consultores UPR está dirigida a elevar la calidad de vida en la empresa, que integra por ejemplo derechos humanos, relaciones laborales, seguridad e higiene, clima organizacional, etc. o sea, esta dimensión está muy relacionada con el bienestar de sus trabajadores. Y para su consecución, esta dimensión definió un subprograma que abarca el apoyo a un amplio conjunto de servicios básicos que contribuyen con una mejor calidad de vida de los trabajadores.

1. *Subprograma de fortalecimiento de capacidades*
2. *Subprograma de atención recreativa a niños, adolescentes y jóvenes*
3. *Subprograma de atención a deportistas de alto rendimiento*
4. *Subprograma atención a niños con trastornos por déficit de atención*
5. *Subprograma de apoyo sicológico a cuidadores de personas mayores*
6. *Subprograma de reproducción e impresión de materiales*
7. *Subprograma de servicios públicos*
8. *Subprograma de protección medioambiental del entorno de la empresa.*

A grandes rasgos se ha resumido la propuesta de Programa de RSE de la empresa, donde se ha trabajado mucho en algunos temas importantes este año y aún se continúa trabajando en la batería de indicadores que se aplicaran en cada dimensión para el seguimiento, control y evaluación de sus resultados por parte de la empresa. Un tema viejo, pero recién retocado con matices que llueven sobre lo mojado, y con otros aspectos que están por comprenderse y asumirse con la austeridad que requiere el tema.

Conclusiones

La alineación de la microempresa Consultores UPR S.U.R.L. con el Decreto-Ley 88 del 2024, y con la norma ISO 26000:2010, permitirá la adopción de una conducta

socialmente responsable por parte de todos sus trabajadores y clientes, contribuyendo al desarrollo sostenible y sustentable de la empresa y su entorno.

La definición de los subprogramas de atención priorizada por parte del programa de RSE constituyen una brújula que indicará en todo momento e independientemente del contexto económico financiero, los compromisos sociales que debe asumir la empresa en su entorno con seriedad y responsabilidad.

Esta investigación refuerza la necesidad de que todas las empresas cubanas asuman la RSE que tienen con sus territorios y con la sociedad cubana de cara a las necesidades y demandas puntuales de las empresas y de la sociedad cubana.

Referencias Bibliográficas

Betancourt Abio, R. (2016). La Responsabilidad Social Empresarial en Cuba. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 4(2), 34-43. <https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/5936>

Carroll, A.B. (2016). Carroll's pyramid of CSR: taking another look. *Int J Corporate Soc Responsibility* (1), 3. <https://doi.org/10.1186/s40991-016-0004-6>

CEMEFI. 2019. <https://www.cemefi.org/centrodedocumentacion/1426.pdf>

Chiriboga Chamorro, A. y Pozo Delgado, D. (2023). Gestión de la RSE mediante los principios CERES en la empresa DISALUVHID de la ciudad de Ibarra. *Repositorio Digital Universidad Técnica del Norte*. <https://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/14211>

Consejo de Estado de la República de Cuba. (2024). *Decreto-Ley 88/2024 Sobre las micro, pequeñas y medianas empresas*. Gaceta Oficial No. 78 Ordinaria de 2024. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/decreto-ley-88-de-2024-de-consejo-de-estado>

Consejo de ministros de la República de Cuba. (2021). *Decreto 49/2021 De las actividades a realizar por las micro, pequeñas y medianas empresas privadas, cooperativas no agropecuarias y trabajadores por cuenta propia* (GOC-2021-781-O94). <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es>

González Pérez, M., Barrios Hernández, Y., & Negrín Reyes, D. (2023). Las micro, pequeñas y medianas empresas estatales como interfaz universidad sociedad. *Estrategia y Gestión Universitaria*, 11(2), 1-14.
https://doi.org/10.5281/zenodo.101833_07

Menéndez Seijo, Yuleidis, Torres Paez, Carlos Cesar, & Mirabal González, Yamira. (2024). Procedimiento para la gestión de la responsabilidad social en empresas del sector tabacalero. *Cooperativismo y Desarrollo*, 12(2). Epub 30 de agosto de 2024. Recuperado en 11 de septiembre de 2025, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2310-340X2024000200009&lng=es&tlang=es.

Mirabal González, Y., Lorenzo Cabezas, Y., Marín de León, I., Barrios Hernández, Y., & Ramos Armenteros, B. (2022). Procedimiento para la intercooperación cooperativa en función del cumplimiento de la Responsabilidad Social. *Cooperativismo y Desarrollo*, 10(3), 602-630. <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/551>

Nogueira Tapia, Y., Mirabal González, Y., & Rodríguez Basso, S. (2023). El proceso de gestión de la responsabilidad social: Particularidades en una empresa pesquera. *Cooperativismo y Desarrollo*, 11(3), e657. <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/657>

Peña Castellanos, Lázaro. (2018). Inserción externa y crecimiento de la economía cubana: una mirada desde la econometría empírica. *Economía y Desarrollo*, 159(1), 97-118. Recuperado en 11 de septiembre de 2025, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842018000100007&lng=es&tlang=es.

Peña Castellanos, Lázaro. (2016). El modelo global de acumulación y la inserción externa de la economía cubana en la economía mundial: algunos criterios respecto al impacto de la posible normalización de las relaciones económicas Cuba-Estados Unidos. *Economía y Desarrollo*, 156(1), 131-141. Recuperado en 11 de septiembre

de 2025, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842016000100009&lng=es&tlang=es.

Peña Castellanos, Lázaro. (2018). Inserción externa y crecimiento de la economía cubana: una mirada desde la econometría empírica. *Economía y Desarrollo*, 159(1), 97-118. Recuperado en 11 de septiembre de 2025, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842018000100007&lng=es&tlang=es.

Peña Castellanos, L. (2010): Los BRICS y el desafío de la identidad, *De la Economía Internacional*, Volumen 1, Publicaciones CIEI, Editorial CEDEM, La Habana. PP. 211-241.

Raufflet, E.; Lozano, J.F.; Barrera, E. y García de la Torre, C. *Responsabilidad social empresarial*. Primera edición Pearson Educación, México, 2012.

Rodríguez, José L (2019): Balance preliminar de la economía cubana en 2018. Perspectivas para 2019. https://www.foroeuropacuba.org/docs/work/10-07-20_16-07-24_working-paper-no.-8.-inserciorn-externa-y-crecimiento-de-la-economira-cubana.pdf

Rojas Valdés, A., Rovira Álvarez, Y., González Fernández-Larrea, M., & Mirabal González, Y. (2020). La formación de actores en función de la responsabilidad social comunitaria. *Cooperativismo y Desarrollo*, 8(1), 147-159. <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/300>

Soto Alemán, L., y Batista Torres, J. (2020). La responsabilidad social de la empresa estatal en el ejercicio pleno de los derechos de los trabajadores en la empresa estatal en Cuba. *Revista IUS*, 14(45), 55-79. <https://doi.org/10.35487/rius.v14i45.2020.543>

Soto Alemán, L. (2016). Responsabilidad social empresarial en Cuba: Una visión desde el conocimiento jurídico en pos del desarrollo local. *Dereito revista xurídica da Universida de de Santiago de Compostela* 25(1). DOI:10.15304/dereito.25.1.2876

Villafán-Vidales, K. B. (2020). Evolución conceptual de la responsabilidad social. Revista de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, 5(10), 69-80.
<https://rfcca.umich.mx/index.php/rfcca/article/view/145>